

## **Justicia y ley ni son equivalentes, ni son coincidentes**

Cierto, una cosa es la justicia y otra muy distinta la ley. Y en contra de lo que suele pensarse, muy frecuentemente son contradictorias. Ese es un hecho que se repite cada vez con mayor frecuencia.

Viene al caso lo dicho ante los acontecimientos acaecidos en Cádiz y Sevilla el pasado 7 de agosto, cuando unos cuatrocientos militantes del SAT (Sindicato Andaluz de Trabajadores), encabezados por Juan Manuel Sánchez Gordillo (dirigente del mismo, además de alcalde de Marinaleda y diputado del parlamento andaluz), llevaron a cabo una acción directa contra dos grandes superficies comerciales, llevándose artículos de alimentación de primera necesidad, con un total de trece carros, que posteriormente fueron donados al comedor social de una ONG sevillana.

Las reacciones no se han hecho esperar. Desde el ministerio del interior, el propio ministro ha cursado órdenes para detener a los responsables de los actos (saltándose todo el circuito legal establecido), aunque con posterioridad desde Interior se ha matizado que al Sr. Sánchez Gordillo se le presentará citación, y no arresto inmediato, dado el hecho de ser aforado. Lo curioso es que las acciones represivas se producen incluso antes de que medie denuncia alguna de los responsables de las grandes superficies, lo que evidencia, una vez más, el carácter de autoritarismo extremo de los políticos del PP.

Pero no menos curiosas son las reacciones de diversos entes, personas y personajes. Así el PSOE coincide con el PP en la "necesidad" de las detenciones. No olvidemos que los socialistas, pese a su nombre, no pueden "ofender" al empresariado, y simpatizar, o simplemente justificar, tal acción. Ello haría peligrar su imagen política de "moderación" y "comprensión" a las "necesidades" del capital.

Por su parte, el PP, a través de su portavoz parlamentario, ha lamentado el eco que la noticia ha tenido a nivel internacional, a la vez que ha pedido a IU que exija responsabilidades a sus diputados. Según Alfonso Alonso, *"Un partido de Gobierno no asalta supermercados y tiene que dar ejemplos a los ciudadanos"*. Claro que al oír tal frase lo primero que uno se pregunta es ¿Cuál es el ejemplo que deben dar los partidos políticos? ¿Estar metidos hasta las cejas en actividades delictivas, o cuando menos deshonestas, manejando

dinero público y favoreciendo a los consiguientes amigotes? ¿Incumplir todas las promesas electorales haciendo precisamente lo contrario de lo que se había dicho que se haría? ¿Obedecer ciegamente los intereses del sector financiero internacional olvidándose de las necesidades de sus votantes? ¿Ignorar los principios básicos de la democracia convirtiendo el sistema en una dictadura capitalista? Porque de estas últimas cuestiones si que han dado y siguen dando ejemplo los señores de PP.

A Izquierda Unida, los hechos la han cogido a contrapié. Sí es cierto que algunos de sus miembros, especialmente los vinculados con el PCE (y sobre todo con el PCA) han manifestado su apoyo a la acción, pero otros han procurado marcar diferencias (entender pero no compartir). Tampoco es extraño, Sánchez Gordillo fue de los más críticos con la entrada de IU en el gobierno andaluz, y a punto estuvo de provocar una escisión. Es evidente que quienes anteponen la presencia en las instituciones, el "sillón político" a la coherencia, mal se llevan con los críticos y quienes exigen medidas sociales reales.

Pero no solo políticos han expresado su opinión. La "Unión Progresista de Fiscales", a través de su portavoz, ha manifestado su claro rechazo de las acciones llevadas a cabo por el SAT. Calificando el acto de delito, incluyendo perlas como las que siguen: *"Si todo el mundo hiciese lo mismo, esto sería la ley de la selva", "Aunque el fin pueda ser bueno, las vías no son las adecuadas. En un Estado democrático y de Derecho hay otros medios para conseguir alimentos" "El **hurto famélico**, aquel que lleva a cabo directamente la persona que tiene hambre, como por ejemplo llevarse unas galletas, se puede absolver; sin embargo, este señor no es el que pasa hambre"*

Lo primero a señalar es que la palabra "Progresista" sobra en el nombre de su asociación. Autocalificarse de progresista, no le convierte a uno en ello. Ser verdaderamente progresista no es llevar una etiqueta, y es evidente que de progresistas tienen Vds. muy poco.

No es que me extrañe su posicionamiento; el universo de los leguleyos (no solo los fiscales), salvando alguna escasa y admirable excepción, no ha destacado nunca por compartir el mundo del resto de los mortales. Confinados en sus "mundos de Yupi" legales, no parecen darse cuenta de la realidad cotidiana que el resto de ciudadanos debemos padecer.

No puedo menos que reírme cuando leo "*Si todo el mundo hiciese lo mismo, esto sería la ley de la selva*". Señores, esto ya es una selva, y gracias a financieros e inversores sin escrúpulos, políticos mentirosos y vendidos, tecnócratas mercenarios dispuestos a justificar lo injustificable, etc. Cuando de un plumazo los trabajadores pierden sus derechos y se les introduce en una semi-esclavitud, cuando se niegan los recursos mínimos para sobrevivir, cuando se reducen las prestaciones sanitarias y así un largo etcétera, ya estamos en plena ley de la selva. Puede que Vds. sean aun privilegiados y no se hayan dado cuenta de cual es la realidad. Les aconsejo abran la ventana y vean lo que pasa a su alrededor. Y por favor, no digan más tonterías.

Lo de que "*en un Estado democrático y de Derecho hay otros medios para conseguir alimentos*", sinceramente suena a pitorreo. En primer lugar ¿Estado democrático y de Derecho? Un partido llega al gobierno con poder absoluto (mayoría de las cámaras), pero en realidad representa a menos de la mitad de los votos emitidos y muchísimo menos aun de los posibles votantes (la abstención es un reflejo político válido: desde las posturas políticas que no creen en este sistema de representación, y son tan respetables como cualquiera otra opción, a quienes no votan porque se han desengañado de nuestros políticos y de nuestro modelo supuestamente democrático, algo que debemos "agradecer" precisamente a la actuación de dichos políticos. En ningún caso eso debería representar pérdida de derechos ciudadanos, al menos en un sistema realmente democrático). Ese partido que ha llegado al poder, ha presentado durante toda su campaña un proyecto político arropado por unas promesas electorales. Después las incumple sistemáticamente, y decide obedecer las órdenes de instituciones no democráticas externas ("Mercados", FMI...). Pues la verdad, no veo yo el *Estado democrático y de Derecho* por ninguna parte. Y sí, es cierto que existen otros medios para conseguir alimentos, basta pasear a ciertas horas por cualquier ciudad y podremos ver personas, cada vez más, rebuscando en los contenedores de basura. Pero, sinceramente, no me parece una opción ni saludable ni digna para ningún ser humano.

En cuanto al último párrafo, referido a que el Sr. Sánchez Gordillo no pasa hambre, y por tanto no se justifica su participación en dichos actos, es cierto, él no pasa hambre, y el comentario sería acertado si los bienes de los que se apropió hubieran sido para su consumo. Pero el destino de los mismos era, precisamente, ser utilizados con personas que sí pasan hambre. Su acto es un acto de solidaridad,

algo que los ¿progresistas? fiscales, al parecer, son incapaces de comprender. Y por cierto ¿Se puede absolver a quien se apropia de comida acuciado por el hambre? Señores, la frase no es precisamente muy acertada. Si “se puede” en lugar de “se debe” dejamos la puerta abierta a una posible condena para estos casos ¿Desde cuándo el derecho a la propiedad está por encima de la supervivencia humana básica? Resulta evidente la contaminación de la Unión “Progresista” de Fiscales por las ideas del capitalismo más feroz e inhumano.

No quiero terminar sin hacer una puntual reflexión. Quienes hoy rompen sus lanzas en defensa de este presunto Estado democrático y de Derecho, olvidan su origen. Las actuales supuestas democracias deben su existencia a la revolución que acabó con el Antiguo Régimen. Para que el cambio pudiera tener lugar tuvo que darse un proceso violento, extremadamente violento. Para los biempensantes del Antiguo Régimen, tales actos eran, evidentemente repudiables, tal y como ocurre hoy cuando los actuales biempensantes se enfrentan a acciones que, en realidad, son auténticas nimiedades sin importancia alguna, si las comparamos con dichos hechos históricos.

El cumplimiento o vulneración de la ley es una cosa, la justicia otra muy distinta. Las leyes, para nuestra desgracia, se hacen para garantizar las prebendas de los poderosos. Por tanto, difícilmente serán justas. La Unión “Progresista” de Fiscales, con sus posturas, demuestran ser simples ejecutores de las leyes, sin plantearse si son o no justas. Eso inevitablemente les alejará de la ciudadanía, que es quien las padece. De ahí la permanente desconfianza existente ante la ley y quienes la administran.

¿Y las empresas víctimas de la acción? Las dos grandes superficies que se vieron afectadas (Mercadona y Carrefour) controlan en conjunto cerca del 40% del mercado de la distribución de alimentos, y junto con otras cinco el control llega al 75%. Gracias a ello imponen precios, que se produce, cuando se produce y donde se produce. Y sin ser los verdaderos productores, se quedan con más del 60% del beneficio generado por esta actividad. Tal control se traduce en un sistema productivo aberrante. Productos de alimentación que podrían generarse sin ningún problema aquí, son traídos de las más lejanas tierras, con el consiguiente despilfarro de recursos, y con el único objetivo de imponer precios de miseria a los verdaderos productores, mientras ellos obtienen tasas de beneficios aberrantes.

La imposición de lo que se produce implica una pérdida de biodiversidad y calidad del producto, ya que lo único que importa es la rentabilidad ¿Cuántas veces nos habremos quejado de que frutas y verduras, por ejemplo, no saben a nada?

Y en cuanto a la organización del trabajo en sus centros, la aplicación del neotaylorismo provoca en los trabajadores agotamiento, estrés y otras enfermedades, agravadas por condiciones abusivas.

No es extraño que el propietario de Mercadona, en prácticamente en una generación, haya podido acumular un patrimonio calculado en 6000 millones de euros.

¿Dónde está el Estado democrático y de Derecho que impida esas barbaridades? No solo está desaparecido, sino que los políticos que legislan se dedican a legalizar esas prácticas.

Ante este estado de cosas, los cuatrocientos trabajadores que decidieron llevar a cabo su acción en las grandes superficies, no solo demostraron sobrado valor, sino honestidad, compromiso y solidaridad. Solo pueden merecer nuestro aplauso.